

ACTA N° 18
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 14 de diciembre de 2016

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 17, año 2016
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Contratación profesores por hora, primer semestre 2017.
4. Propuesta Comisión por puntaje de Departamentos.
5. Respuesta Comisión de Apelación Dra. Carolina Mascayano.
6. Revisión final de las Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Magister en Química.
7. Nombramiento Director Programa de Doctorado en Microbiología.
8. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla –Aprobación acta N°16, año 2016.

Se aprueba acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 17, de fecha 23 de noviembre de 2016.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que en reemplazo del cargo del Sr. David Barahona se presentó la Srta. Camila Balcazar, Técnico Químico de colegio, quién durante la entrevista personal aceptó ocupar el cargo. Sin embargo, al cabo de dos días desestimó de trabajar, informando mediante un correo electrónico enviado a la Secretaria Académica. Esta situación se informó a Recursos Humanos, quienes indicaron que se debe reiniciar el proceso de llamado al cargo en marzo del próximo año. El Sr. Decano, manifiesta la necesidad de redefinir el perfil y nombre del cargo.

- El Sr. Decano informa que durante la semana pasada sostuvo dos reuniones, una con la Prorectora y la otra con funcionarios de la Dirección de Desarrollo de Personal, en relación al documento de cambio de grados presentado por los funcionarios de la Facultad. El Sr. Decano indica que además de las consideraciones que históricamente se han evaluado para promover funcionarios (capacitación respecto a la función que desempeña y antigüedad en el grado) ahora se considerará la evaluación de desempeño. Sin perjuicio de lo anterior, el Sr. Decano indica que en la Facultad habrán cambios de grado de funcionarios y que durante el primer semestre del próximo año se van a redefinir algunos cargos de acuerdo a las funciones que desempeñan. El Dr. Jorge Pavez consulta en relación a la evaluación de desempeño correspondiente a funcionarias que están con licencia maternal y que han sido evaluadas durante este período. La Dra. Leonora Mendoza indica que dicha evaluación es responsabilidad directa del Director de Departamento correspondiente. Por otro lado, Recursos Humanos ha indicado que por el período que involucran las licencias maternales se debe evaluar de todas formas al funcionario. El Dr. Pavez solicita la normativa que regula dicho proceder, ya que observa que estando la funcionaria con licencia maternal no debería proceder una evaluación por el desempeño de actividades no realizadas.
- El Sr. Decano informa que se autorizó para la Facultad la creación del cargo de Analista de Gestión Administrativa, inicialmente con grado 14, a partir de marzo del próximo año.
- En relación a los Asistentes de Investigación, el Sr. Decano informa que actualmente se está en conversación con Prorectoría para que continúen los contratos. Se solicitó a los Departamentos información de productividad durante el año 2016, enviando a Prorectoría un primer informe donde se indica 153 publicaciones aceptadas y alrededor de 90 enviadas. El Sr. Decano estima que con esta información se deberían aprobar los convenios y espera que durante estas semanas se tramite el contrato de los Asistentes de Investigación por el período enero-diciembre de 2017.
- En relación a la planta de nitrógeno, el Sr. Decano informa que se dio instrucciones a la Dra. Carmen Pizarro para contactar al Sr. Manzur, académico de la Universidad de Chile, para que el próximo día lunes haga un presupuesto y garantice el arreglo del equipo. El Dr. Jorge Pavez indica que sería pertinente revisar si las características del equipo permiten catalogarlo para postular a un FONDEQUIP.
- En relación a temas tratados en el Consejo Académico, el Sr. Decano informa que se aprobaron dos programas de postgrado, uno correspondiente al Magíster en Agroecología que fue aprobado con observación en relación a verificar que el claustro académico cumpla con los requisitos establecidos para la acreditación de dicho programa. El otro programa corresponde al Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad, programa multidisciplinario que involucra las áreas de las ciencias básicas y ciencias sociales dirigido por el Dr. Raúl Cordero del Departamento de Física, donde participan académicos del Centro IDEA. Este último programa se enmarca en un proyecto Anillo y cuenta con el financiamiento de los dos primeros años.

Punto N° 3 de la Tabla – Contratación profesores por hora, primer semestre 2017.

- El Sr. Decano solicita que los Directores de Departamento entreguen lista con los nombres de los profesores por hora para el primer semestre de 2017, indicando que la Dra. Leonora Mendoza comprobará que cumplan con la normativa vigente. El Dr. Pavez manifiesta su disconformidad en relación a un número importante de profesores por hora que no se le estaría renovando contrato, debido a un gran porcentaje en déficit de horas de clases solicitadas por otras facultades para el año 2017 respecto del actual semestre. El Dr. Pavez indica que en su calidad de Director de Departamento no está dispuesto hacerse responsable del costo social que esta situación involucra, argumentando que las autoridades académicas de las facultades que solicitan docencia de servicio, así como también las de la Vicerrectoría Académica, han instaurado un uso y costumbre respecto de la vinculación y desvinculación de profesores por hora de clases que no se condice con el rol y misión social que la Universidad de Santiago de Chile públicamente declara.
- El Sr. Decano indica que esta situación corresponde al funcionamiento global de la Universidad y que generalmente se dan estas situaciones cuando una unidad prescinde de docencia. Por su parte, la Dra. Leonora Mendoza explica el funcionamiento vigente de la Universidad, además señala que los profesores por hora tienen conocimiento pleno que su contrato es a plazo fijo, lo que implica que no hay compromiso legal de la Universidad de prórroga de contrato. La prórroga depende del número de horas de docencia interna y externa demandadas. Al respecto, el Dr. Pavez indica que nuestra Facultad debe emprender acciones y desarrollar política en la dirección de la creación y potenciación de un escalafón docente que aporte en el desarrollo de una política de gestión docente académica e inclusiva.
- La Dra. Leonora Mendoza explica la necesidad de enviar a Recursos Humanos la lista de los profesores por hora lo antes posible, indicando que presentó un reclamo a la Vicerrectoría de Docencia en relación a la demora en abrir el sistema Universitas para ingresar los nombres de los profesores antes del 19 de diciembre y permitir, de esta forma, que dichos profesores puedan tener sueldo durante los meses de enero y febrero.
- Los Consejeros manifiestan su disconformidad en como la Universidad está llevando a cabo el procedimiento de renovación de contratos a los profesores por hora y solicita retomar la discusión de la creación de una planta docente como la que ya se ha implementado en otras universidades del Consejo de Rectores.
- En relación a este punto el Consejo de Facultad toma los siguientes acuerdos:

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba extender contratos automáticos, prórrogas, cambios de categoría y cambio de contrato a prórroga automática de los profesores por hora de acuerdo al listado presentado por los Directores de Departamento, previa revisión y visado de la Vicedecana de Docencia y Extensión

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la conformación de una Comisión integrada por la Vicedecana de Docencia y Extensión y los Directores de Departamento para que elabore una propuesta de escalafón docente para los profesores por hora.

Punto N° 4 de la Tabla – Propuesta Comisión de Evaluación de Jerarquización por Puntaje de Departamentos

- Los Directores de Departamentos proponen realizar cambios en las Comisiones de Evaluación de Jerarquización por Puntaje de acuerdo a la normativa vigente establecida en el Decreto N°26 del 17 de enero de 1986. Dichas propuestas son:
 - El Departamento de Química de los Materiales deja pendiente su propuesta hasta la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
 - Por el Departamento de Ciencias del Ambiente se propone a la Dra. Gloria Cárdenas como presidenta, la Dra. Soledad Ureta y la Dra. Marcela Wilkens como miembro externo.
 - Por el Departamento de Biología se propone al Dr. Luis Constandil como presidente, a la Dra. Alejandra Moenne y a la Dra. Carolina Mascayano como miembro externo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba a los académicos propuestos por los Directores de los Departamentos Ciencias del Ambiente y de Biología para integrar las respectivas Comisiones de Evaluación de Jerarquización por Puntaje.

Punto N° 5 de la Tabla – Respuesta Comisión de Apelación Dra. Carolina Mascayano.

- El Sr. Decano indica que recibió el informe de la Comisión de Apelación de la académica Dra. Carolina Mascayano, el cual señala que, revisados los antecedentes presentados en el Criterio 1 (obligatorio) y discutidos en su conjunto, la Comisión concluye que cumple los requisitos 1.1, 1.2 y 1.3 y que no cumple con los requisitos 1.4, 1.5 y 1.6, por lo tanto al cumplir con al menos 3 de los requisitos del criterio se considera que cumple con el criterio 1 obligatorio. Además, la Comisión por Criterio considera que cumple con los Criterios 3 y 4, por lo que la Dra. Mascayano se encontraría habilitada para acceder a la Jerarquía de Profesor Asociado de nuestra Facultad.
- **Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de la Comisión de Apelación de la Dra. Carolina Mascayano para cambio de Jerarquía de Profesor Asistente a Asociado.

Punto N° 6 de la Tabla – Revisión final de las Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Magister en Química.

- El Sr. Decano solicita a los Consejeros que le informen al Dr. Rodolfo Madrid sugerencias finales a las Normas Internas y al Plan de Estudio del Programa de Magister en Química, en conformidad a lo solicitado en el Consejo Ordinario N°16 del 09 de noviembre de 2016.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la propuesta de las Normas Internas y del Plan de Estudio del Programa de Magister en Química, previa incorporación de las correcciones y sugerencias realizadas por los Consejeros y la aprobación de los mismos por la Dirección de Postgrado.


Punto N° 7 de la Tabla – Nombramiento Director Programa de Doctorado en Microbiología.

- El Sr. Decano informa que recibió carta de la VRIDEI solicitando que se nombre a un nuevo Director para el Programa de Doctorado en Microbiología, indicando que el Comité del Programa propone a la Dra. Mónica Imarai.
- **Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta la propuesta del Comité del Programa de Doctorado en Microbiología para nombrar como su Directora a la Dra. Mónica Imarai. Dicho nombramiento tendrá validez por un año, después del cual será reevaluado de acuerdo al grado de cumplimiento de las siguientes acciones: actualización del Claustro, Normas Internas del Programa y mecanismos para la generación del Comité del Programa según corresponda, teniendo en consideración el Reglamento General para Programas de Doctorado de nuestra Universidad.


Punto N° 8 de la Tabla – Varios

- El Dr. Jorge Pavez manifiesta la necesidad de implementar un sistema de asistencia médica y ambulancia para después de las 18:00 hrs. en la Facultad. La Dra. Leonora Mendoza sugiere que se redacte una carta firmada por el Decano, Vicedecanos y Directores de Departamento para presentar a Prorectoría. Los Consejeros solicitan al Dr. Pavez que redacte dicha carta.
- El Dr. Renato Chávez manifiesta su interés en que se aclare situación de solicitud de parte de CONICYT a la Universidad en relación a la emisión de certificado de compatibilidad de horas comprometidas para los Directores de Proyectos FONDECYT e investigadores que participan en proyectos de postdoctorados.
- El Dr. Juan Guerrero solicita al Sr. Decano reactivar Comisión de análisis de los formularios de evaluación para los procesos de jerarquización académica.
- La Dra. Leonora Mendoza informa que los días 26, 27 y 28 de diciembre se realizará la Feria del Postulante, indicando que la Comisión de Docencia ha estado trabajando en la coordinación de académicos que apoyarán el stand correspondiente a la Facultad. La Dra. Mendoza informa que este año no habrá separación de información por carrera, sino que se contará con un stand por la Facultad donde se entregará información sobre cualquier carrera de la Facultad de acuerdo a requerimiento de las personas que visiten la Feria.

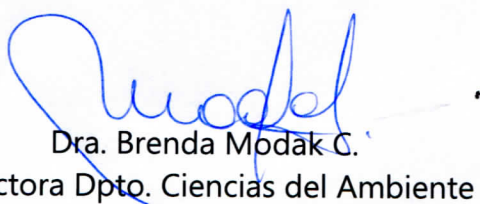
Se cierra la sesión a las 17:50 h.



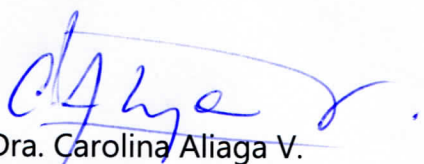
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente




Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales




Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



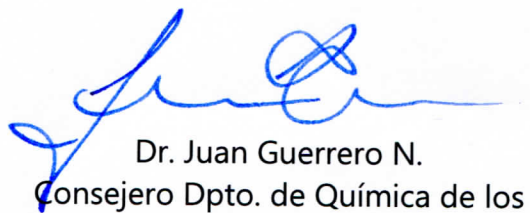
Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología



Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales